

*Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO NRO. 33.-

Montevideo, **23 MAR 2011**,

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley N° 18.046 de 24 de octubre 2006;-----

RESULTANDO: I) que el mencionado Artículo establece que los funcionarios que ocupan cargos presupuestados en los Escalafones B, C, D, E, F y R en los Incisos 02 al 15 y que desempeñan satisfactoriamente, a juicio del jerarca de su Unidad Ejecutora, las tareas propias de ese Escalafón durante al menos dos años a la fecha de vigencia de la presente Ley, podrán solicitar la transformación de sus cargos en cargos del Escalafón A, B, C o D;-----

II) que el mismo habilita al Poder Ejecutivo, previo informe de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, a transformar el Escalafón, Serie y denominación de los cargos respectivos, en cargos del último Grado y Serie ocupado;-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde al Poder Ejecutivo efectuar las transformaciones de los cargos y en caso de que la retribución del funcionario en el cargo actual supere la del nuevo cargo, la diferencia constituirá una compensación personal transitoria, que se irá absorbiendo en futuros ascensos, y dicha retribución llevará todos los aumentos que el Poder Ejecutivo disponga para los funcionarios de la Administración Central;-----

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos exigidos por el mencionado Artículo 40;-----

III) que en virtud de lo informado, corresponde proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Transfórmense en el Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública-, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" los cargos presupuestales actuales, en cargos del último grado y serie ocupados, que se detallan, a los efectos de regularizar la situación funcional de los funcionarios titulares de los mismos:-----

CARGOS PRESUPUESTALES QUE SE SUPRIMEN				CARGOS PRESUPUESTALES RESULTANTES			
Cant	Esc.	Gdo.	Denominación del cargo	Cant	Esc.	Gdo.	Denominación del cargo
1	B	7	TECNICO III LABORATORISTA	8	A	8	TÉCNICO III ABOGADO
3	B	7	TECNICO III PROCURADOR	1	A	8	TECNICO III CONTADOR
2	C	5	ADMINISTRATIVO I ADMINISTRATIVO	2	A	8	TECNICO III ESCRIBANO
1	C	4	ADMINISTRATIVO II ADMINISTRATIVO	1	A	8	TÉCNICO III VETERINARIO
2	D	3	ESPECIALISTA .VII SERVICIOS ASISTENCIALES	1	A	8	TEC. III LICENCIADO LABORATORIO CLINICO
1	E	4	OFICIAL II OFICIO	1	B	6	TECNICO IV ADMINISTRACION
1	F	5	AUXILIAR I SERVICIO	21	C	4	ADMINISTRATIVO II ADMINISTRATIVO
1	F	4	AUXILIAR II CONSERJERIA				
6	F	3	AUXILIAR III SERVICIO				
17	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO				
35				35			

## *Ministerio de Salud Pública*

- 2°.- La Contaduría General de la Nación realizará la transposición de créditos presupuestales necesarios, sin que la misma signifique aumento o disminución de la asignación presupuestal total.-----
- 3°.- Apruébanse la nómina de funcionarios presupuestados del Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública-, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 40 de la Ley N° 18.046 de 24 octubre de 2006.-----
- 4°.- Comuníquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-3-1201/2011

ST.

JOSE MUJICA  
Presidente de la República

**ANEXO**

**REGULARIZACION de CARGOS al AMPARO del ARTÍCULO 40 de la LEY N° 18.046 de 24/10/2006**

**Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría"**

<b>CÉDULA de IDENTIDAD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESC.</b>	<b>GDO.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
15985726	MORAES MESSINA, ELVA BEATRIZ	A	8	TECNICO III ABOGADO
20145179	ALANIZ DEL PUERTO, ANA MARIA	A	8	TECNICO III ABOGADO
17599315	LOPEZ TADEO, GABRIELA INES	A	8	TECNICO III ABOGADO
18052786	BLANCO ZAMORA, SUSANA ESTHER	A	8	TECNICO III ESCRIBANO
27661615	MOROSOLI LOYARTE, DANIEL EDUARDO	A	8	TECNICO III VETERINARIO
15641562	TOURNIER VICCI, ANA JACQUELINE	A	8	TECNICO III LIC. LAB. CLINICO
17669528	SAFI POSADA, MONICA CRISTINA	A	8	TECNICO III ABOGADO
17277412	PEREZ FIGUEROA, GUMER	A	8	TECNICO III ABOGADO
15258402	ALEMAN BARROS, JHONNY EDUAR	A	8	TECNICO III ABOGADO
15172004	D'ISABELLA CIMARELLI, VIRGINIA LAURA	A	8	TECNICO III ABOGADO
17421605	ROMANO MARINO, GABRIELA BEATRIZ	A	8	TECNICO III ABOGADO
36876108	COBAS BARAVALLI, MILAGROS	A	8	TECNICO III ESCRIBANO
30463604	YELPO CORTES, GRACIELA CECILIA	A	8	TECNICO III CONTADOR
19867617	SAN MARTIN PEREZ, LORENA ADRIANA	B	6	TECNICO IV ADMINISTRACION
19632307	BRANDON MENDEZ, ANA MARIA	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
16502745	ASCARATE CHIRIAZIS, MARTHA	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
28016299	CASAS COLINA, BELKY SONIA	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
16520339	CORCHS GOMEZ, ALEJANDRO DANIEL	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
17811456	DELMONTE SANTANGELO, SILVIA ROSARIO	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
16675386	ECHEPARE NATALE, MARIA LAURA	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
10825210	LOPEZ CLADERA, MARIA CRISTINA	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
16519718	MENDEZ CORBO, GLADYS TERESITA	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
14453762	MORALES CROZA, NESTOR HUGO	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
35721097	MOREIRA DIAZ, REMIGIO ELEUTERIO	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
10605276	PEREZ LAMAITA, OLGA ANABEL	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
11702001	QUINTANA BERRUETA, GARCIELA MARY	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
29012761	BORDON PEREIRA, PATRICIA	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
17215773	RUIZ DIAZ GONZALEZ, BLANCA GRACIELA	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
19293248	DURAND PEREYRA, GRACIELA ELIZABETH	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
13557189	LAZORYK PEREYRA, SILVIA MARIA	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
20094532	DOMINGUEZ MARTINEZ, PABLO JAVIER	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
19529134	FERNANDEZ PEREZ, SILVANA ANDREA	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
18809111	SPEZIA TRAVIESO, OSVALDO	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
18425179	RICCI BERRUTTI, ADRIANA	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.
34081761	CASTILLO GOMEZ, MIRIAM CECILIA	C	4	ADMINISTRATIVO II ADM.